



ASESORES FISCALES Y JURIDICOS S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS

AV. DEL VALLE 1907 COL. JARDINES DEL VALLE, C.P. 45138, ZAPOPAN, JAL., TEL. 3833-6613

<http://www.asesoresfiscalesyjuridicos.com.mx>

gofranjm@hotmail.com

CURSO DE TODO SOBRE LA NOMINA.



Principalmente orientado:

A todas aquellas personas que no conocen la nomina ó que desean conocer todo lo relacionado con el pago de sueldos y salarios, Gerentes, auxiliares de recursos humanos, contadores, administradores. Es un curso totalmente teórico práctico.

Objetivo del curso:

Que el participante conozca y aprenda como calcular todas las percepciones y deducciones relacionadas con sueldos y salarios, y cual es el costo fiscal que significa para el patrón, además de las obligaciones y derechos de patrones y trabajadores, que norman la relación de trabajo.

TEMARIO:

Ley Federal del Trabajo y sus últimas reformas.

Indemnizaciones, prima de antigüedad, finiquitos, contratos de trabajo y nuevas formas de contratación, reglamento interior de trabajo, PTU, aguinaldo, horas extras, vacaciones, prima vacacional y dominical, jornadas de trabajo, días de descanso obligatorios, expediente del trabajador, actas administrativas, avisos de rescisión y efectos en base a la reforma, renunciaciones. Obligaciones de trabajadores y patrones y nuevas obligaciones, Disposiciones del Nuevo Reglamento de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, Suspensión, Terminación, Rescisión de las relaciones de Trabajo con nuevas causas de despido. Estímulo fiscal del IMSS para REINCOS.

Ley del IMSS

Determinación de las cuotas obrero patronales (mensual IMSS, bimestral AFORE-INFONAVIT).

Elementos que integran el salario base de cotización (salario fijo, variable, mixto). Avisos que se presentan. Porcentajes de aportaciones del patrón y del trabajador. Análisis y determinación anual de la prima de riesgo de trabajo. Prestaciones en dinero y en especie. Captura de avisos a través de la pagina del IMSS (IDSE). Y uso del SUA (Sistema único de autodeterminación de cuotas). SIPARE. Estímulo fiscal para

Ley del Infonavit.

Determinación de cuotas de Infonavit.

Impuesto sobre Nóminas

Determinación de impuesto a pagar con sujeto, objeto, base, tasa, elaboración de pago a través de la página de la SEFIN. Avisos que se presentan.

Ley del Impuesto sobre la Renta.

Ingresos gravados y exentos y su deducibilidad. Cálculo del subsidio para el empleo. Aplicación de las tarifas de ISR para determinar el impuesto sobre salarios. Cálculo del ISR en pagos de percepciones extraordinarias como PTU, aguinaldo, vacaciones, horas extras, indemnizaciones, prima de antigüedad, etc. Ingresos asimilables a salarios. Cálculo del Impuesto anual. Deduciones personales, incluyendo la de Colegiaturas. Declaración anual informativa de sueldos y salarios.

Planes de Previsión Social

Análisis de las diversas prestaciones como pueden ser: vales de despensa, fondo de ahorro, ayuda para transporte, servicio de comedor, ayuda de renta, gastos de funeral, ayuda de útiles escolares, gastos médicos, seguro de vida, etc. Y su deducibilidad en 2014.

Ley de Pensión Universal

Ley de Seguro de Desempleo

Lugar: Sus instalaciones.

Duración: 10 horas en 2 días, de 9 a 2.

Fecha: 12 y 13 de septiembre 2014. Siguiendo curso 19 y 20 de septiembre 2014.

Inversión: \$3,000.00 más IVA por persona.

Constancia de participación con validez oficial ante la STYPS, y material didáctico en disco.

Se requiere calculadora manual.

Favor de reservar depositando con días de anticipación el valor del curso, a la cuenta 1290651400 en Bancomer a nombre de Juan Manuel Gómez Franco, o transferencia electrónica a la clave 012 320 01290651400 0

www.asesoresfiscalesyjuridicos.com.mx

gofranjm@hotmail.com

Tel 38336613